

ACTA # 13

SESION ORDINARIA 27 DE FEBRERO DE 2014
En la Ciudad de Nochistlán Zacatecas siendo
las 18:15 horas del día antes citado, se reunió
en el salón de cabildos los integrantes del H.
Ayuntamiento, atendiendo a la convocatoria hecha
por el C. Fernando González Sánchez, Presidente
Municipal el día 26 del presente para llevar
a cabo SESION ORDINARIA de cabildos bajo el
siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Paso de lista de asistencia y en su caso
declaración de Quorum legal.
- 2.- Lectura del Acta Anterior
- 3.- Solicitud y Autorización en su caso para la
firma del Acuerdo Programa de coordinación
para el "Establecimiento y Fortalecimiento de
los sistemas Municipales de control y Evaluación
Gubernamental y colaboración en materia de
Transparencia y combate a la corrupción".
- 4.- Solicitud y autorización en su caso para
el C. Fernando González Sánchez y Karla
Medrano Garza, Presidenta Municipal y Directora
del Instituto Municipal de las Mujeres de
Nochistlán respectivamente firmen convenio
con LINMUJERES).
- 5.- Solicitud y autorización en su caso para
firma del convenio de coordinación para
operación de facultades en materia de
y Fomento sanitario.
- 6.- Solicitud y Ratificación en su caso para
el SMOIF sea una unidad dependiente de
Administración 2013 - 2016.
- 7.- Asuntos Generales.
En el desarrollo del primer punto se
encontraron presentes:
C. Fernando González Sánchez Presidente M.
C. Elvira Becerra Villalga Sincia Muni
Lic. José Antonio Villar Rodríguez Regidor y
C. Cesar Ricardo Acelar Sandoval



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2013-2016

C. Raquel Dorán Pontucas
 C. Vianney Ramírez Rivera
 C. Griselda Aguayo Saldívar
 C. José Luis Rodríguez Ledosma
 Lic. Sergio Daniel Sandoval Sandoval
 L.P.L. Gerardo Jiménez Martínez
 C. Lorena Damián Garúa.

Encontrándose presentes 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento se declara Quorum legal y validos los acuerdos que emanan de esta sesión.

Al leer el Orden del Día y ponerlo a consideración del cabildo, fue aprobado por UNANIMIDAD. Antes de desahogar el punto 2 del Orden del Día se solicitó la dispensa de la lectura puesto que había sido aprobada y firmada por los que intervinieron en la misma y se aprobó por UNANIMIDAD.

Punto 3.- Después de algunos comentarios favorables para este punto que hicieron los C. Fernando González Sánchez, Elvira Becerra Villalpando y Lic. Antonio Avilar, se puso a consideración y por decisión UNANIME se tomó el siguiente:

* ACUERDO.- Se autoriza la firma del Acuerdo Programático para el "Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

Punto 4.- Al leer el punto no hubo comentarios al respecto y por decisión UNANIME se tomó el siguiente:

* ACUERDO.- Se autoriza al C. Fernando González Sánchez Presidente Municipal y la C. Karla María Medrano Garúa Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Nochistlán y a firmar convenios con el (CINMUJERES).

Punto 5.- A petición del C. Fernando González S. La C. Raquel Dorán Pontucas Regidora de Salud aclaró en que consiste esta convenios y al ponerlo a consideración por decisión



